

INICIO (/) ▶ MI CIUDAD (/MI-CIUDAD) ▶ HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

▶ ASÍ PUEDES PAGAR EN LÍNEA TUS IMPUESTOS PREDIAL Y DE VEHÍCULOS ¡TOMA NOTA!

Así puedes pagar en línea tus impuestos predial y de vehículos ¡Toma nota!

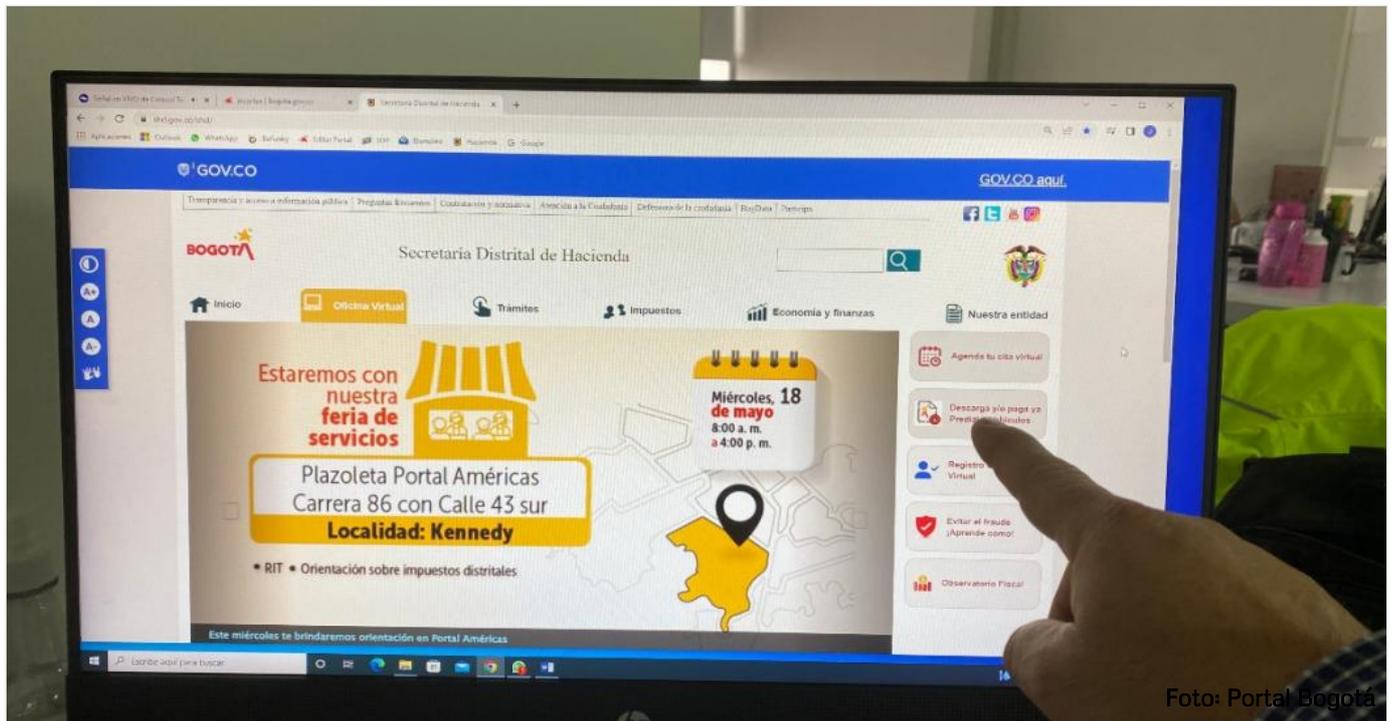


Foto: Portal Bogotá

Contribuyentes podrán cancelar sus impuestos en línea, sin ingresar a la Oficina Virtual, por medio del botón 'Descarga y/o Paga Ya Predial y Vehículos'

LEE ANTES DE COMPARTIR:

(/#facebook)

(/#twitter)

(/#whatsapp)

19-MAYO-2022

Publicado por: Javier Cortés



Escucha la noticia



POBLACIONES

La Secretaría Distrital de Hacienda informó que ahora los contribuyentes podrán descargar y pagar en línea las facturas tributarias de Predial y Vehículos, así como descargar los certificados de pago del año 2022, usando el botón 'Descarga y/o Paga Ya Predial y Vehículos' (<https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descargaFacturaVA>), habilitado en la página principal www.haciendabogota.gov.co (<https://www.shd.gov.co/shd/>).

Para pagar en línea se debe ingresar al botón 'Descarga y/o Paga Ya Predial y Vehículos' (<https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descargaFacturaVA>), ubicado en la parte superior derecha del portal, y, una vez allí, seleccionar el tipo de identificación (cédula de ciudadanía o de extranjería, NIT, etc.), digitar el número de identificación, el CHIP del predio o la placa del vehículo y escoger la opción, "Pagar". Esto permitirá hacer el pago directamente y en línea, por 'Débito de cuenta de ahorros y/o corriente' u 'Otros medios de pago crédito'.

También, si lo prefiere, puede descargar la factura y pagar por cualquiera de estos canales: i) presencialmente, en entidades financieras autorizadas (<https://www.shd.gov.co/shd/bancos-autorizados>); ó ii) por medios electrónicos, como portales bancarios, cajeros electrónicos y corresponsales financieros, con los que tenga convenio la Entidad.

CONTENIDOS RELACIONADOS

Desarrollo Económico (/mi-ciudad/desarrollo-economico)
18·Mayo·2022

Distrito e IBM abren 10.000 cupos para formase en habilidades tecnológicas (/mi-ciudad/desarrollo-economico/distrito-e-ibm-abren-cupos-para-formacion-en-tecnologias-emergentes)





👉 Puedes pagar el #ImpuestoVehículos

(https://twitter.com/hashtag/ImpuestoVeh%C3%ADculos?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) 🚗 2022, de forma presencial, con la factura impresa en láser, en los bancos autorizados.

Consulta la información en el siguiente enlace

<https://t.co/IMRGusx3fN>

(<https://t.co/IMRGusx3fN>)[pic.twitter.com/vewbT54hAJ](https://t.co/vewbT54hAJ)

(<https://t.co/vewbT54hAJ>)

– Hacienda Bogotá (@HaciendaBogota) May 17, 2022

(https://twitter.com/HaciendaBogota/status/1526534471922733056?ref_src=twsrc%5Etfw)



Es importante recordar que, si la factura del bien no está disponible, es necesario realizar una declaración en la Oficina Virtual (https://www.shd.gov.co/shd/oficina_virtual), donde también deben ingresar quienes requieran solicitar el descuento adicional del 1%, acogerse al sistema de pago por cuotas y/o pagar impuestos de años anteriores. La sugerencia es emplear los navegadores Google Chrome y Mozilla Firefox y habilitar las ventanas emergentes. Antes de efectuar el pago, se sugiere verificar que la información ingresada sea la correcta y que esté diligenciada en mayúsculas, sin puntos, comas, espacios ni guiones.

La Entidad recuerda que la factura se expide a nombre de la persona natural o jurídica propietaria del bien a primero de enero de 2022. Para las propiedades adquiridas bajo la modalidad de leasing, se recomienda verificar si el NIT de la entidad financiera es el correcto. Vale recordar que el banco y la compañía de leasing, de un mismo grupo financiero, pueden tener números de identificación



tributaria (NIT) diferentes. El NIT que corresponda se debe registrar sin dígito de verificación. En caso de dudas, el contribuyente puede obtener esa información consultando el recibo de pago del año anterior o el folio de matrícula inmobiliaria.

Finalmente, es importante recordar que el vencimiento del Predial, con el 10% de descuento, es el 24 de junio, y sin descuento, el 29 de julio; mientras en el caso de Vehículos, es hasta el 15 de julio con descuento y hasta el 12 de agosto sin descuento.

A la fecha, gracias al pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, la capital registra una recaudación total superior a los 3,7 billones de pesos, monto superior en 30% a la cifra observada en la misma fecha del año anterior.

[PAGO DE IMPUESTOS \(/TAG/PAGO-DE-IMPUESTOS\)](/TAG/PAGO-DE-IMPUESTOS)

[TRÁMITES EN LÍNEA \(/TAG/TRAMITES-EN-LINEA\)](/TAG/TRAMITES-EN-LINEA)

[CONTRIBUYENTES BOGOTÁ \(/TAG/CONTRIBUYENTES-BOGOTA\)](/TAG/CONTRIBUYENTES-BOGOTA)

[SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SHD \(/SERVICIOS/ENTIDAD/SECRETARIA-DISTRITAL-DE-HACIENDA-SHD\)](/SERVICIOS/ENTIDAD/SECRETARIA-DISTRITAL-DE-HACIENDA-SHD)

TEMAS RELACIONADOS



- ▶ Distrito dialogó con ciudadanía sobre Ingreso Mínimo Garantizado (</mi-ciudad/hacienda/ciudadania-contribuye-con-sus-aportes-la-politica-publica-de-img>)



- ▶ Estos son los plazos para declarar y pagar ReteICA del segundo bimestre (</mi-ciudad/hacienda/bogota-ente-16-y-20-de-mayo-vence-plazo-para-declarar-y-pagar-reteica>)



POBLACIONES



- ▶ Definidos los operadores para la entrega de ayudas monetarias 2022-2023 (/mi-ciudad/hacienda/cinco-operadores-seran-los-encargados-de-entregar-ayudas-monetarias)



- ▶ Más de 800.000 hogares vulnerables recibirán ayudas monetarias de IMG en mayo (/mi-ciudad/hacienda/en-mayo-mas-de-800000-hogares-vulnerables-recibiran-giros-de-img)

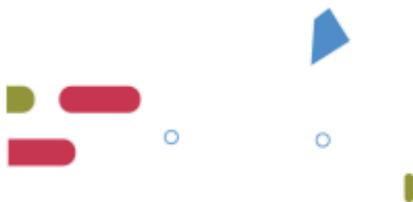
Te puede interesar

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Así puedes pagar en línea tus impuestos predial y de vehículos ¡Toma nota! (/mi-ciudad/hacienda/ahora-se-pueden-pagar-los-impuestos-predial-y-vehiculos-en-linea)

19-MAYO-2022

Contribuyentes podrán cancelar sus impuestos en línea, sin ingresar a la Oficina Virtual, por medio del botón 'Descarga y/o Paga Ya Predial y Vehículos'
(/mi-ciudad/hacienda/ahora-se-pueden-pagar-los-impuestos-predial-y-vehiculos-en-linea)



(/mi-ciudad/hacienda/ahora-se-pueden-pagar-los-impuestos-predial-y-vehiculos-en-linea)



POBLACIONES

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

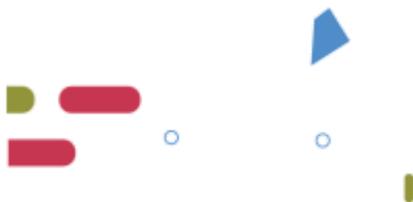
HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Distrito dialogó con ciudadanía sobre Ingreso Mínimo Garantizado (/mi-ciudad/hacienda/ciudadania-contribuye-con-sus-aportes-la-politica-publica-de-img)

17-MAYO-2022

Se recibieron aportes para seguir enriqueciendo el diseño y la formulación de la Política Pública de Ingreso Mínimo Garantizado.

(/mi-ciudad/hacienda/ciudadania-contribuye-con-sus-aportes-la-politica-publica-de-img)



(/mi-ciudad/hacienda/ciudadania-contribuye-con-sus-aportes-la-politica-publica-de-img)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

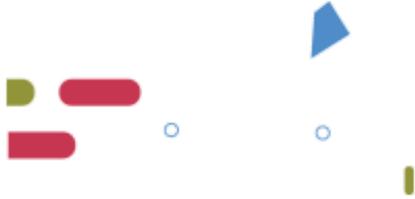
HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Estos son los plazos para declarar y pagar ReteICA del segundo bimestre (/mi-ciudad/hacienda/bogota-ente-16-y-20-de-mayo-vence-plazo-para-declarar-y-pagar-reteica)



13·MAYO·2022
PUBLACIONES

Los vencimientos serán escalonados, de acuerdo con el último dígito de identificación del agente de retención, y comienzan este lunes 16 de mayo.
(/mi-ciudad/hacienda/bogota-ente-16-y-20-de-mayo-vence-plazo-para-declarar-y-pagar-reteica)



(/mi-ciudad/hacienda/bogota-ente-16-y-20-de-mayo-vence-plazo-para-declarar-y-pagar-reteica)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

¿Te pareció útil este contenido?



¿ENCONTRASTE ALGÚN ERROR EN ESTA PÁGINA?

Reporta >

Conoce nuestras entidades ▼

BOGOTÁ

Tel: +57 (601) 381-3000

381-3000)

Atención al público:

Horarios de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Código postal: 111711

[BOGOTA.GOV.CO/INTERNACIONAL](https://www.bogota.gov.co/internacional)
[BOGOTA-ENTRE-LAS-10-CIUDA](https://www.bogota.gov.co/mi-ciudad)
[-MEJOR-GOBIERNO-DIGITAL\)](https://www.bogota.gov.co/mi-ciudad)

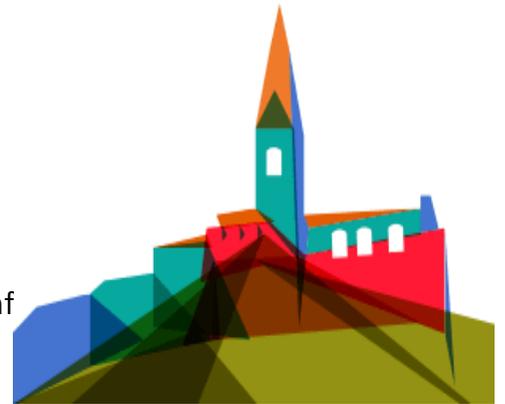
 [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/ALCA](https://www.facebook.com/alca)

Conoce el mapa del sitio

Entidades de control

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la inf



ALCALDIA/POLITICA-
DE-
CONFIDENCIALIDAD-



([HTTPS://WWW.COLOMBIAINFO](https://www.colombiainfo.gov.co))

2022 ALCALDÍA DE BOGOTÁ
D.C.

TODOS LOS DERECHOS
RESERVADOS

